

Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores

Al 31 de diciembre del 2025

Contenido

	<u>Páginas</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Estados de situación financiera	6-7
Estado de resultados	8-9
Estado de cambios en el patrimonio neto	10
Estado de flujos de efectivo	11-12
Notas a los estados financieros	13-39

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A. y
a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A., al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 3 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A., de continuar como empresa en funcionamiento revelando según corresponda las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

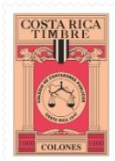
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con entre otras cuestiones el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000678514
Vence el 30 de setiembre del 2026

San José, Costa Rica, 13 de febrero de 2026

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el 13 de febrero del 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLÉN
Carné: 5607
Cédula: 303433715
Nombre del Cliente: Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A.
Identificación del cliente: 310129960
Dirigido a: Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A.
Fecha: 19-02-2026 10:58:29 AM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley 6853 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26563

Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Activo			
Activos corrientes			
Disponibilidades	3.f, 4	254.709.762	68.101.812
Inversiones en instrumentos financieros, neto	5	640.705.721	566.512.824
Intereses por cobrar		4.167.554	4.007.031
Cuentas por cobrar, netas	8	54.969.176	111.112.797
Gastos pagados por anticipado	9	182.674.281	170.635.159
Activo por impuesto sobre la renta diferido		194.599	19.084.114
Total Activos corrientes		1.137.421.093	939.453.737
Activos no corrientes			
Inmuebles, mobiliario y equipo neto	3.h, 10	420.942.499	476.424.352
Otros activos	11	1.711.115	1.259.616
Total activos no corrientes		422.653.614	477.683.968
Total activo		¢ 1.560.074.707 ¢	¢ 1.417.137.705 ¢

Continúa..

Finaliza.

Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	12	0	7.951.056
Cuentas por pagar	13	77.454.025	20.051.135
Gastos acumulados por pagar	13	9.426.402	25.802.990
Impuestos por pagar	13	38.635.322	51.111.450
Retenciones	13	3.401.505	1.355.700
Otras provisiones	13	7.732.700	1.928.542
Total pasivo corrientes		136.649.954	108.200.873
Pasivo no corrientes			
Documentos a pagar largo plazo	12	0	15.425.161
Provisión prestaciones legales	13	713.224	713.224
Total pasivo no corrientes		713.224	16.138.385
Total pasivos		¢ 137.363.178	¢ 124.339.258
Patrimonio			
Capital social	14	711.470.000	711.470.000
Reservas	14	577.098.410	457.350.379
Utilidades acumuladas		134.143.119	123.978.068
Total patrimonio		1.422.711.529	1.292.798.447
Total pasivo y patrimonio		1.560.074.707	1.417.137.705

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Céd. 3101299606
CORPORACIÓN DE SERVIDORES DE
SERVICIOS TELEMÁTICOS SOCIEDAD
ANÓNIMA
Atención: SUGEF
Registro Profesional: 29713
Contacto: UMAÑA DUARTE CARLOS
MANUEL
Estado de Situación Financiera
2025-01-28 15:08:05 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: WmPtq3cn
<https://timbres.contador.co.cr>

Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	1.147.869	904.726
Por inversiones en instrumentos financieros		21.528.361	24.273.633
Por otros ingresos financieros		2.468.986	2.690.761
Total ingresos financieros	15	25.145.216	27.869.120
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.081.788	3.489.643
Pérdidas por diferencias de cambio		14.505.027	8.116.555
Otros gastos financieros		0	106.505
Total gastos financieros	15	15.586.815	11.712.703
Por estimación de deterioro de activos		1.099.827	671.806
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.286.006	519.158
Resultado financiero		9.744.580	16.003.769
Otros ingresos de operación			
Otros ingresos operativos		1.988.963.048	1.925.259.136
Total otros ingresos de operación	19	1.988.963.048	1.925.259.136
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		898.119	677.097
Por otros gastos operativos		1.154.619.991	1.165.624.760
Total otros gastos de operación	18	1.155.518.110	1.166.301.857
Resultado operacional bruto	¢	843.189.518	774.961.048

Continúa...

Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.
Estado de Resultados Integral
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	16 ¢	427.521.769	414.669.100
Por otros gastos de administración	17	246.310.922	199.262.351
Total gastos administrativos		673.832.691	613.931.451
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		169.356.827	161.029.597
Impuesto sobre la renta		39.443.745	41.034.241
Impuesto sobre la renta diferido		0	6.017.097
Resultado del periodo		129.913.082	126.012.453

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Céd. 3101299606
CORPORACIÓN DE OPERADORES DE
SERVICIOS TELEMÁTICOS SOCIEDAD
ANÓNIMA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 25713
Contador: UMAÑA DUARTE CARLOS
MANUEL

Estado de Resultados Integral

2025-01-20 10:08:05 -0500



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: WmPTq3cn
<https://timbres.contador.co.cr>

Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13	711.470.000	0	28.844.007	426.471.987	1.166.785.994
Resultado del período 2024		0	0	0	126.012.453	126.012.453
Traslado a reserva de forta. Institucional		0	0	420.454.892	(420.454.892)	0
Reserva legal período 2024		0	0	8.051.480	(8.051.480)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13	711.470.000	0	457.350.379	123.978.068	1.292.798.447
Resultado del período 2025		0	0	0	129.913.082	129.913.082
Traslado a reserva de fortalecimiento institucional		0	0	114.487.359	(114.487.359)	0
Reserva legal período 2025		0	0	5.260.672	(5.260.672)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2025	13	711.470.000	0	577.098.410	134.143.119	1.422.711.529

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales



Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.
Estado de flujos de efectivo
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	¢	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Resultados del periodo			129.913.082	126.012.453
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Aumento/(disminución) por				
Depreciaciones y amortizaciones			72.037.107	63.160.305
Flujos de efectivo por actividades de operación			201.950.189	189.172.758
Aumento/(disminución) por				
Inversión en Instrumentos Financieros			(40.818.397)	(32.091.302)
Intereses por cobrar			(160.523)	2.458.194
Cuentas y comisiones por cobrar, netas			56.143.621	16.315.762
Gastos pagados por adelantado			(12.039.122)	(94.166.178)
Impuesto sobre la renta diferido			18.889.515	(6.017.097)
Cuentas por pagar			57.402.890	(21.473.738)
Porción circulante de la deuda a largo plazo			(7.951.056)	121.560
Gastos acumulados por pagar			(16.376.588)	18.378.541
Impuestos por pagar			(12.476.128)	48.534.114
Retenciones			2.045.805	(2.406.914)
Otras Provisiones			5.804.158	(3.151.072)
Flujo neto de actividades de operación			252.414.364	115.674.628
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Aumento/(disminución) por				
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo			(17.006.753)	(89.351.145)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión			(17.006.753)	(89.351.145)

Continúa...

Finaliza

Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.
Estado de flujos de efectivo
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	€	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de financiación				
Aumento/(disminución) por				
Documentos por pagar a corto plazo			(15.425.161)	(7.664.886)
Provisión prestaciones legales			---	(5.864.709)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación			(15.425.161)	(13.529.595)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo			219.982.450	12.793.888
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo			335.011.312	322.217.424
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4		554.993.762	335.011.312

Lic. Francisco Montoya M.
Gerente General.

Lic. Carlos Hernández C.
Auditor Interno

Lic. Carlos Umaña Duarte
Contador General

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Céd. 3101299606
CORPORACIÓN DE OPERADORES Y DE
SERVICIOS TELEMÁTICOS SOCIEDAD
ANÓNIMA

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 0973
CONTADOR: UMAÑA DUARTE CARLOS
MANUEL

Estado de Flujos de Efectivo
2025-01-31 15:08:07 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: WmPTq3cn
<https://timbres.contador.co.cr>

Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes del 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

1. Actividades

Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. (la “Entidad”) es una Sociedad Anónima constituida en Costa Rica, con dirección: distrito Hospital, Cantón Central provincia de San José. Su tenedora y controladora es Coopealianza, R.L. en un 93.97%, la cual se ubica en San Isidro de El General, Cantón de Pérez Zeledón, Provincia de San José.

Las principales actividades de la Entidad se describen como sigue: Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A., constituida en julio de 2001 de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica; inició operaciones en octubre de ese mismo año, su actividad principal consiste en el suministro de todo el espectro de servicios telemáticos e informáticos.

Los estados financieros están presentados en colones costarricenses sin céntimos.

2. Adopción de normas internacionales de información financiera nuevas y revisadas

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Revisadas (“IFRS” o “IAS”) que son Obligatorias para el Año en Curso - La Entidad implementó las IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1° de enero de 2019.

- **Impacto de la Aplicación de Otras Modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS que son Efectivas por los Períodos que Comiencen en o Después del 1° de enero de 2019** - En el año en curso, la Entidad ha adoptado las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.
- **IFRS 9 - Características de Prepago con Compensación Negativa** - La Entidad adoptó la IFRS 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la IFRS 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de ‘únicamente pagos de capital e intereses’ (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

- IAS 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos - La Entidad adoptó la IAS 28 por primera vez en el período actual. La modificación clarifica que la IFRS 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Entidad aplica IFRS 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la IAS 28. Al aplicar la IFRS 9, la Entidad no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la IAS 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a IAS 28).

- IFRS Ciclo 2015-2017 - Modificaciones a la IAS 12 - Impuesto a las Ganancias, IAS 23 - Costos por Préstamos, IFRS 3 - Combinaciones de Negocios e IFRS 11 - Acuerdos Conjuntos - El Grupo ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual. Las mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

IAS 12 - Impuesto a las Ganancias - Se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS 23 - Costos por Préstamos - Cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

IFRS 3 - Combinaciones de Negocios Cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

IFRS 11 - Acuerdos Conjuntos - Cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

- **Modificaciones a la IAS 19 - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan de Beneficios a Empleados** - el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculado al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La IAS 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte.

En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto).

- **IFRIC 23 - Incertidumbre en el Tratamiento de Impuestos a las Ganancias** - IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:
 - determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
 - evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.
 - Normas IFRS Nuevas y Revisadas que aún no son Efectivas** - En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- **IFRS 17 - Contratos de Seguro**

- **IFRS 10 e IAS 28 (Modificaciones)** - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

- **Modificaciones a IFRS 3** - Definición de un Negocio
- **Modificaciones a IAS 1 e IAS 8** - Definición de Materialidad
- **Marco Conceptual** - Marco Conceptual de las Normas IFRS

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- **IFRS 17 - Contratos de Seguro** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la IFRS 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la IFRS 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1° de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- **Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones, puedan tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

- **IFRS 3 - Definición de un Negocio** - Los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1° de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

- **IAS 1 e IAS 8 - Definición de Materialidad** – La definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1° de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

- **Marco Conceptual de las Normas IFRS** - Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

3. Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad que se mencionan más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

- a. **Declaración de Cumplimiento** - Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.
 - b. **Bases de Preparación**- Los estados financieros de Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A. han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a partir del año 2011. Esta base contable previene que en el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.
- **Costo Histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

- **Valor Razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Considera datos de entrada no observables.

c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros se expresan en colones costarricenses, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La administración de la Compañía ha determinado el colón costarricense (₡) como la moneda funcional, así como la moneda de presentación de sus estados financieros.

d. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el año en el cual la estimación es revisada si esa revisión solo afecta ese año, o en el año de revisión y años futuros si la revisión afecta ambos.

Las estimaciones materiales que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para pérdidas en préstamos y la vida útil de los activos productivos.

e. **Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a colones al tipo de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de posición financiera se convierten a colones según el tipo de cambio prevaleciente a esa fecha. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el estado de resultado integral. Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica establece política para el tipo de cambio del colón con respecto al dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre de 2024, el tipo de cambio para la venta de US\$1,00 eran ¢501,42 y ¢512,73 respectivamente.

f. **Efectivo** - El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a dos (2) meses.

g. **Cuentas por Cobrar** - Son todas las operaciones comerciales por la venta de servicios bajo condiciones de crédito. Estas se registran a su costo amortizado.

h. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Se registran al costo, menos la depreciación acumulada. La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se señala a continuación:

Detalle	Vida Útil Estimada
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Activos fijos	50 años

Los gastos por renovaciones y mejoras significativas son capitalizados, mientras que las reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos cuando se incurren.

Las propiedades, mobiliario y equipo se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, según tablas vigentes de la Dirección General de Tributación.

i. **Prestaciones Legales** – Las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden ser pagadas en caso de despido, pensión, incapacidad y en caso muerte a sus beneficiarios.

Sin perjuicio de lo anterior, existirá un Fondo de Cesantía de los Trabajadores de Coopealianza y Subsidiarias administrado por Coopealianza, los montos serán calculados y trasladados de forma mensual y se le depositarán en la cuenta de cada trabajador, existente en este fondo. Este traslado se realiza durante los años de permanencia del funcionario en Coopealianza, R.L. y subsidiarias, lo cual en muchos casos supera el límite de 8 años establecidos por ley. De acuerdo con lo anterior, se procedió a reglamentar el proceso de traslado y operación de esos recursos.

- j. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos Financieros** - Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. sigue la práctica de reconocer el ingreso y gastos por intereses provenientes de la administración de la cartera de efectos por cobrar y obligaciones cuando es devengado.
- k. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos S.A. debe destinar 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social.
- l. **Deterioro de Activos no Financieros** - Los valores en libros de los activos no financieros de la Compañía son revisados a la fecha del estado de posición financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.
- m. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- n. **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
 - Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).
- i. Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses”.

- ii. Instrumentos de Deuda Clasificados a Valor Razonable a través de Otros Resultados Integrales - Los bonos corporativos mantenidos por la Entidad se clasifican a Valor razonable a través de otros resultados integrales. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias (ver debajo), el deterioro de las ganancias o pérdidas (ver debajo), e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo (ver (i) arriba) son reconocidos en ganancias o pérdidas.
- iii. Ganancias y Pérdidas Cambiarias - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida “otras ganancias y pérdidas”.
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024 las disponibilidades se detallan de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banco Popular y Desarrollo Comunal ¢	¢219.334.384	¢41.204.813
Banco LAFISE ¢	35.375.378	26.455.717
Banco Promerica ¢	0	441.282
Total Efectivo	254.709.762	68.101.812
Inversiones en Instrumentos Financieros	300.284.000	266.909.500
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢554.993.762	¢335.011.312

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 las inversiones en instrumentos financieros se detallan de la siguiente forma:

Diciembre 2025	
	Monto
CDP Banco Popular	640.988.000
Total	¢ 640.988.000
Estimación por deterioro	(282.279)
Total	<u>640.705.721</u>

Diciembre 2024	
	Monto
CDP Banco Popular ¢	566.909.500
Total	¢566.909.500
Estimación deterioro	(396.676)
Total	<u>566.512.824</u>

Composición Portafolio de Inversión al 31 de diciembre de 2025 Sector Público

Emisor	Moneda	Instrumento	Tasa promedio	Vencimiento	Valor en Libros
Al costo amortizado:					
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 4.00%% al 6.00%	29/1/2026	100.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 4.00%% al 6.00%	3/2/2026	100.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 4.00%% al 6.00%	30/4/2026	100.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 4.00%% al 6.00%	20/5/2026	70.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 4.00%% al 6.00%	2/6/2026	100.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 4.00%% al 6.00%	2/3/2026	70.000.000
Total colones					<u>¢540.000.000</u>
Banco Popular	Dólares	CDP-CI	del 1.00% al 2.00%	21/10/2025	50.530.000
Banco Popular	Dólares	CDP-CI	del 1.00% al 2.00%	29/10/2025	50.458.000
Total Inversiones					<u>¢640.988.000</u>

**Composición Portafolio de Inversión
al 31 de diciembre de 2024
Sector Público**

Emisor	Moneda	Instrumento	Tasa promedio	Vencimiento	Valor en Libros
Al costo amortizado:					
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 3.20% al 6.90%	28/01/2025	90.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 3.20% al 6.90%	03/03/2025	100.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 3.20% al 6.90%	30/04/2025	80.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 3.20% al 6.90%	19/05/2025	70.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 3.20% al 6.90%	02/06/2025	100.000.000
Banco Popular	Colones	CDP-CI	del 3.20% al 6.90%	30/08/2025	50.000.000
Total colones					<u>€490.000.000</u>
Banco Popular	Dólares	CDP-CI	1.20%	03/02/2025	76.909.500
Total dólares					<u>€76.909.500</u>
Total Inversiones					<u>€566.909.500</u>

6. Operaciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Patrimonio:		
Aporte de Coopealianza al capital de Cost S.A.	668.591.400	401.388.700
Total patrimonio	<u>€668.591.400</u>	<u>€401.388.700</u>
Ingresos:		
Ingresos operativos Coopealianza, R.L.	1.499.421.740	1.260.169.445
Total Ingresos	<u>€1.499.421.740</u>	<u>€1.260.169.445</u>

7. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, no existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras.

8. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 las cuentas por cobrar se detallan así:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por cobrar relacionadas	€15.332.886	€46.120.132
Cuentas por cobrar no relacionadas	39.808.456	65.236.614
(Estimación por deterioro)	(172.166)	(243.949)
Total de cuentas por cobrar	<u>€54.969.176</u>	<u>€111.112.797</u>

9. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 los gastos pagados por anticipado se detallan así:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Gastos pagados por anticipado	¢182.674.281	¢170.635.159
Total, gastos pagados por anticipado	¢182.674.281	¢170.635.159

10. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, los activos en uso muestran el siguiente saldo:

Diciembre 2025	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Terrenos	¢147.542.482	0	147.542.482
Edificio	135.454.208	36.672.835	98.781.373
Mejoras al edificio	101.240.555	66.304.475	34.936.080
Equipos y mobiliario	103.102.223	101.560.189	1.542.034
Equipo de cómputo	863.887.809	725.747.279	138.140.530
Total	¢1.351.227.277	¢930.284.778	¢420.942.499

Diciembre 2024	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Terrenos	147.542.482	0	147.542.482
Edificio	135.454.208	33.963.752	101.490.456
Mejoras al edificio	101.240.555	64.822.982	36.417.573
Equipos y mobiliario	102.797.461	100.593.270	2.204.191
Equipo de cómputo	847.637.319	658.867.669	188.769.650
Total	¢1.334.672.025	¢858.247.673	¢476.424.352

11. Otros activos

AL 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, los otros activos presentan el siguiente saldo:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Otros activos restringidos	¢1.711.115	¢1.259.616
Total	¢1.711.115	¢1.259.616

12. Obligaciones con entidades

AL 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 no existen obligaciones con entidades, a diciembre 2024 existía una obligación con el Banco Popular, de seguido se muestra el detalle:

Diciembre 2025

Entidad	Saldo original	Saldo Actual	Tasa	Plazo	Garantía
Banco Popular	¢80.000.000	0	10.41%	15 años	Hipotecaria

Diciembre 2024

Entidad	Saldo original	Saldo Actual	Tasa	Plazo	Garantía
Banco Popular	¢80.000.000	23.235.800	10.41%	15 años	Hipotecaria

13. Otras cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, las cuentas por pagar, gastos acumulados, provisiones y otras cuentas son las siguientes:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cuentas por pagar diversas:		
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	38.635.322	51.111.450
Aportaciones patronales por pagar	9.426.402	25.802.990
Impuesto sobre la renta retenciones	3.401.505	1.355.700
Vacaciones Acumuladas por pagar	5.445.183	0
Aguinaldo acumulado por pagar	2.287.517	1.928.542
(a)Acreedores varios	77.454.025	20.051.135
Subtotal	136.649.954	100.249.817
Provisiones	713.224	713.224
Total	¢137.363.178	¢100.963.041

(a) La composición de los acreedores varios se detalla de la siguiente manera:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Depósitos en garantía	¢1.146.988	¢4.038.774
ICE	0	3.090.194
ICE Gabinetes IDC	0	8.158.941
Pandatech S.A	2.970.592	0
Atempu S.A	9.600.586	0
ICE Gabinetes IDC sala 2	0	4.763.225
Sistema de pensiones	823.506	0
Prestaciones Legales	3.535.338	0
Academia NAc de Ciencias	1.448.714	0
Despacho Carvajal	425.415	0
Soluciones Seguras SSCR, S.A.	57.502.884	0
Total	¢77.454.023	¢20.051.135

14. Capital y reservas

Capital Social Pagado - AL 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024, el capital social que corresponde a las aportaciones de Coopealianza, R.L. es de un 93,97% y 56,41% otros inversionistas el 6,03% y 43,59%, respectivamente, según se detalla:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital		
Capital aportado por Coopealianza, R.L.	¢668.591.400	¢401.388.700
Capital parte no controlada	42.878.600	310.081.300
Total Capital Social	¢711.470.000	¢711.470.000
Reservas	577.098.410	457.350.379
Total Reservas Patrimoniales	¢577.098.410	¢457.350.379

15. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por los periodos terminados el 31 diciembre de 2025 y diciembre de 2024 son los siguientes:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos:		
Intereses sobre cuentas corrientes	¢1.147.869	¢904.726
Diferencial Cambiario por Inv. Valores y otros	3.563.543	13.674.360
Intereses sobre Inv. en instrumentos financieros	21.528.361	24.273.633
Otros	2.468.986	2.690.761
Total ingresos	28.708.759	41.543.480
Gastos:		
Intereses sobre préstamos	693.243	2.546.908
Diferencial Cambio Inv. en Valores y otros	18.068.569	21.790.915
Pólizas sobre préstamos	388.546	942.735
Otros	0	106.505
Total gastos	19.150.358	25.387.063
Total neto	¢9.558.401	¢16.156.417

16. Gastos de personal

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, los gastos de personal son los siguientes:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sueldos y bonificaciones	¢292.635.177	¢283.937.730
Dietas a directores	917.648	2.964.708
Viáticos	1.509.737	1.424.699
Décimo tercer sueldo	24.386.265	23.608.250
Vacaciones	5.605.472	2.690.705
Auxilio de cesantía	19.137.952	19.975.056
Cargas sociales patronales	69.049.310	68.949.670
Refrigerios	282.963	674.213
Vestimenta	0	94.900
Seguros para el personal	1.630.358	1.651.885
Fondos de Capitalización	7.734.076	8.518.132
Instalación y configuración	2.901.124	0
Otros gastos de personal	1.731.687	179.152
Total	¢427.521.769	¢414.669.100

17. Otros gastos de administración

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, los gastos generales y administrativos son los siguientes:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios externos	¢17.224.882	¢10.759.754
Gastos movilidad y comunicaciones	23.069.713	21.672.475
Gastos Infraestructura	174.145.078	126.591.356
Gastos generales	31.871.249	40.238.766
Total	¢246.310.922	¢199.262.351

18. Otros gastos de operación

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, los otros gastos de operación se detallan de la siguiente forma:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Comisiones Bancarias	¢898.118	¢677.097
Multas Incump. Dispos. Legales y Normativas	0	116.427
Impuestos Municipales	9.432.087	8.093.365
Otros Impuestos Pagados en el País	249.283	249.100
Líneas y Gabinetes	157.380.060	174.500.127
Telecomunicaciones y Conexiones	322.755.804	258.499.349
Proyecto Lacroix (PCD)	94.948.426	107.679.204
Proyecto CSC Consulting and Service Com	144.991.849	161.376.534
Proyecto BITLABS 3 (Coopenae)	0	27.190.067
Proyecto BITLABS I	7.675.500	0
Proyecto Atempu (PCD)	104.327.438	130.234.219
Proyecto CRMV (PCD) GT	0	11.312.120
Proyecto Fileone Serviarchivos	10.414.428	6.217.201
Antivirus Sophos	19.369.084	55.590.038
Telecable Transporte de Datos	6.259.018	6.471.327
Licenciamiento EMS E3	0	12.737.323
Licenciamiento EMS E5	0	9.176.801
Licenciamiento Aranda Services	8.053.474	7.328.053
Proyecto GBM Iron Scale	101.008.414	108.741.560
Gastos operativos diversos	690.636	73.948.282
Gasto reversión impuesto de renta diferido-corriente (Ajuste Auditoría)	9.490.711	0
GBM NUTANIX Suscripción de licencias	16.909.255	4.227.313
Licencias BloxOne Threat Defense Advanced	7.745.400	1.936.350
Monitoreo Help Desk	126.693.092	0

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Dominios WEBB.coop	482.773	0
GBM Nutanix Garantía de los equipos	4.631.422	0
Certificados Virtuales	1.111.838	0
Total	€1.155.518.110	€1.166.301.857

19. Otros ingresos de operación

Los otros ingresos de operación para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 fueron:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios de TI y Comunicación	€366.743.190	€250.504.857
Servicios Servidores Virtuales	147.906.657	147.124.070
Proyecto F5	0	23.362.162
Antivirus Sophos GT	2.137.617	2.370.896
Licencias de antivirus SOPHOS	62.170.736	58.770.561
Servicios Data Center	659.944.887	758.989.722
Instalación, configuración	36.780.607	1.014.042
Proyecto Cooperativo Digital (PCD)	414.275.405	480.321.687
Proyecto FILEONE	20.653.743	21.502.475
Telecable Datos e Internet	10.127.700	10.343.850
Licenciamiento EMS E3	27.268.979	26.704.576
Licenciamiento EMS E5	21.200.152	20.740.508
Licencias de COPILOT IA	1.699.721	781.928
Licenciamiento ARANDA	8.252.980	7.963.298
Licenciamiento Vicarios	19.655.884	2.671.406
Licenciamientos	45.944.785	0
Proyecto GBM-COST IRONSCALES	31.873.214	27.612.190
Servicio SOC SaaS-SIEM GMB	37.754.040	37.524.623
Servicio Gest. de DUO (CIBER. GBM)	30.096.091	44.148.195
Proyecto BITLABS I	8.777.702	0
Otros Ingresos	14.478.454	1
Capacitaciones	3.858.750	0
Alquiler Equipo	16.291.198	0
Dominios NIC	1.070.556	0
Licencias IntelliJ IDEA Ultimate	0	997.349
Lic. BloxOne Threat Defense Advanced	0	1.810.740
Total	€1.988.963.048	€1.925.259.136

20. Vencimiento de activos y pasivos

El vencimiento de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025, diciembre de 2024 se detalla:

Diciembre 2025								
Colones	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades MN	¢ 254.709.762	0	0	0	0	0	0	254.709.762
Inversiones MN	0	202.365.097	100.979.368	70.750.681	271.060.408	0	0	645.155.555
Total recuperación de activos MN	254.709.762	202.365.097	100.979.368	70.750.681	271.060.408	0	0	899.865.317
Obligaciones con entidades financieras MN	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar MN	0	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento de pasivos MN	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia (activos -pasivos) MN	¢ 254.709.762	202.365.097	100.979.368	70.750.681	271.060.408	0	0	899.865.317
Dólares	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades ME	¢ 0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de activos ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento de pasivos ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia (activos -pasivos) ME	¢ 0	0	0	0	0	0	0	0
Total Activos	254.709.762	202.365.097	100.979.368	70.750.681	271.060.408	0	0	899.865.317
Total Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0

Diciembre 2024

Colones	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades MN	68.101.812	0	0	0	0	0	0	68.101.812
Inversiones MN	0	91.484.530	76.909.500	100.864.895	251.657.607	50.000.000	0	570.916.531
Total recuperación de activos MN	68.101.812	91.484.530	76.909.500	100.864.895	251.657.607	50.000.000	0	639.018.343
Obligaciones con entidades financieras MN	0	661.665	667.488	673.362	2.055.850	4.277.426	14.900.010	23.235.800
Cargos por pagar MN	0	140.417	0	0	0	0	0	140.417
Total vencimiento de pasivos MN	0	661.665	667.488	673.362	2.055.850	4.277.426	14.900.010	23.376.217
Diferencia (activos -pasivos) MN	68.101.812	90.822.865	76.242.012	100.191.533	249.601.757	45.722.574	(14.900.010)	615.642.126

Dólares	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de activos ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento de pasivos ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia (activos -pasivos) ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Activos	68.101.812	91.484.530	76.909.500	100.864.895	251.657.607	50.000.000	0	639.018.343
Total Pasivos	0	661.665	667.488	673.362	2.055.850	4.277.426	14.900.010	23.376.217

21. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2025 no existían aspectos de importancia que revelar como un hecho subsecuente que pueda afectar o considerar para que Corporación de Servicios Telemáticos S.A. continúe prestando sus servicios con normalidad.

22. Instrumentos financieros

22.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

De conformidad con las disposiciones de SUGEF, la compañía Corporación de Servicios Telemáticos S.A no otorga créditos a sus clientes, por lo que el riesgo por cartera de crédito no existe en la actualidad y sus cuentas por cobrar son de corto plazo.

Para mitigar el riesgo de crédito sobre las cuentas por cobrar a que pueda enfrentar la Compañía, la Administración cuenta con políticas restrictivas que establece límites o montos a los deudores, además, se determina de forma mensual una pérdida esperada de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera No. 9.

En primera instancia las políticas de crédito son establecidas por la Junta Directiva de la Compañía, y posteriormente, el cual se encarga de aprobar y asignar el monto de crédito por cliente.

22.2 Riesgo de liquidez

Las ventas realizadas por la Corporación de Servicios Telemáticos S.A en su mayoría son de contado y otras a plazos máximos de 30 días, como consecuencia de esto el riesgo de liquidez es muy bajo.

Riesgo de Tipo de Cambio - La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

23. Contratos

Al 31 de diciembre de 2025, diciembre de 2024 se mantuvieron los siguientes contratos entre Coopealianza, R.L. y Corporación de Servicios Telemáticos, S.A.:

Diciembre 2025	N° de Contrato	Monto del Contrato	
		Colones	Dólares
Servicios Telemáticos	UL-M141-15	¢0	¢11.003
Adenda a Contrato	UL-M141-15	¢10.402.565.48	¢56.945

Diciembre 2024	N° de Contrato	Monto del Contrato	
		Colones	Dólares
Servicios Telemáticos	UL-M141-15	¢0	¢11.003
Adenda a Contrato	UL-M141-15	¢10.402.565.48	¢56.945

El contrato por servicios con Coopealianza, R.L. fue confeccionado el 02-11-2015 y contiene cláusulas de renovación automática, razón por la cual se añaden adendas con fecha de vencimiento de un año.

24. Autorización para emitir estados financieros

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe mediante acuerdo No. 049-01-2026 del 28 de enero de 2026.

25. Litigios

El 20 de enero de 2026 se nos informa por parte del Licenciado Luis Pablo Rojas Quiros que no se cuenta con casos a favor o en contra de la empresa para el periodo bajo estudio.

El 21 de enero de 2026 se nos informa por parte del Licenciado Jimmy Vargas Venegas que para el periodo bajo estudio no se cuenta con servicios contratados por parte de la empresa.

Con fecha del 07 de febrero de 2026 se nos informa por parte del Licenciado Francisco Venegas Avilés que a la fecha no representa a Corporación de Operadores de Servicios Telemáticos, S.A. en ningún proceso vigente o en trámite a la fecha de corte.

El 13 de febrero de 2026 se nos informa por parte del Licenciado Juan Luis Artavia Mata que para el periodo bajo estudio no se cuenta con servicios contratados por parte de la empresa.

El 13 de febrero de 2026 se nos informa por parte del Licenciado Edgar Jimenez Risco que para el periodo bajo estudio no se cuenta con servicios contratados por parte de la empresa.

El 13 de febrero de 2026 se nos informa por parte del Licenciado Alexander Elizondo Quesada que para el periodo bajo estudio no se cuenta con servicios contratados por parte de la empresa.

26. Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera y nuevas normas que entraran en vigor en 2026 y años posteriores.

1. **Mejoras anuales de las NIIF:** Estas son actualizaciones menores a las normas existentes, que suelen tener el objetivo de clarificar áreas grises y mejorar la consistencia de las normas. Entre ellas están:

Norma nueva o modificada	Aspecto principal del cambio	Fecha de entrada en vigencia obligatoria
Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (NIIF 9 / NIIF 7)	Clarificaciones y modificaciones sobre clasificación y medición de activos y pasivos financieros, criterios SPPI (Únicamente pagos de principal e intereses), revelaciones ampliadas bajo IFRS 7, y presentación de ciertos instrumentos financieros.	1 ene. 2026
Mejoras anuales en las normas contables NIIF – Volumen 11	Mejoras anuales técnicas a varias normas (p. ej., IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10, IAS 7), que ajustan definiciones, errores editoriales y aclaraciones de aplicación.	1 ene. 2026
Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas a las NIIF 9 / NIIF 7)	Aclara la contabilidad de contratos de electricidad dependiente de condiciones naturales (eólica/solar) y proporciona guías sobre la aplicación de excepciones y revelaciones.	1 ene. 2026

Normas que entran en vigencia en próximos años:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros se emitió en abril de 2024 para reemplazar la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 tiene como objetivo mejorar la información financiera al requerir subtotales definidos adicionales en el estado de resultados; requerir revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración; y agregar nuevos principios para la agregación y desagregación de partidas.

El IASB no reconsideró todos los aspectos de la NIC 1 al desarrollar la NIIF 18, sino que se centró en el estado de resultados. El IASB conservó algunos párrafos de la NIC 1 en la NIIF 18 y trasladó algunos párrafos de la NIC 1 a la NIC 8 Base de preparación de estados financieros y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. La entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva aplicando la NIC 8.

NIIF 19: Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se emitió en mayo de 2024. La NIIF 19 permite que algunas subsidiarias apliquen las Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. Estas entidades aplican los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF excepto sus requisitos de revelación. En cambio, estas entidades aplican los requisitos de la NIIF 19.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Revelación del posible efecto de las Normas de Contabilidad emitidas que todavía no se requieren

Estas Normas de Contabilidad son relevantes, no obstante, incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. El párrafo 30 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores requiere que una entidad revele «información relevante para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva [Norma de Contabilidad] NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez».

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (vigentes desde enero 2024):

El **Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB)** está liderando la creación de un marco global para la presentación de informes de sostenibilidad, complementando las NIIF tradicionales. A partir de enero 2024, se esperaba que las siguientes normas ya estén en vigor:

1. **IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad:** Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo. Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.
2. **IFRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima:** Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Estas normas tienen como objetivo crear un marco sólido y transparente para las empresas que reportan su desempeño financiero y no financiero, reflejando la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

Aplicación en Costa Rica

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- b) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- c) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.